

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8928 GRUPO TRADEBE MEDIO AMBIENTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRADEBE ENVIRONMENTAL SERVICES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIPERSONAL
TRADEBE ENVIRONMENTAL SERVICES 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIPERSONAL
TRADEBE ENVIRONMENTAL SERVICES 3, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la Ley), se hace público que el 25 de noviembre de 2019, la Junta General de socios de Grupo Tradebe Medio Ambiente, Sociedad de responsabilidad Limitada, y el Socio único de Tradebe Environmental Services, Sociedad de responsabilidad Limitada Unipersonal (TES), Tradebe Environmental Services 2, Sociedad de responsabilidad Limitada Unipersonal (TES2) y Tradebe Environmental Services 3, Sociedad de responsabilidad Limitada Unipersonal (TES3), aprobaron la Fusión por Absorción de TES, TES2 y TES3 (Sociedades Absorbidas), por Grupo Tradebe Medio Ambiente, Sociedad de Responsabilidad Limitada (Sociedad Absorbente), ajustándose estrictamente al Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las Sociedades intervinientes en la Fusión con fecha 30 de junio de 2019.

La Fusión implica la extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, que transmiten en bloque su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, adquiriendo ésta, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la Sociedades Absorbidas.

Asiste a todos los Socios, Acreedores y trabajadores de las Sociedades participantes en la Fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los Acreedores de cada una de dichas Sociedades el derecho a oponerse a la Fusión, todo ello en los términos de los artículos 30, 43.1 y 44 de la Ley.

Zierbena (Vizcaya), 26 de noviembre de 2019.- Don Jordi Creixell Sureda, Secretario del Consejo de Administración de Grupo Tradebe Medio Ambiente, S.L. .- Don Víctor Creixell de Vilallonga, Administrador solidario de Tradebe Environmental Services, S.L.U., Tradebe Environmental Services 2, S.L.U., y Tradebe Environmental Services 3, S.L.U.

ID: A190067859-1